

"2018. Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

DIP. LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63, último párrafo, fracción XXVIII, y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones, IV y V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Usted, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría **Específica en cumplimiento a la Resolución de Denuncia de Investigación de Situación Excepcional ASEG/DGAJ/DISE/001/2018 de 21 de marzo de 2018, al Organismo Descentralizado del Municipio de Pénjamo, Gto., denominado Comité Municipal de Agua Potable de Pénjamo, respecto al correcto uso y aplicación de los recursos económicos, humanos y materiales de dicho organismo, correspondientes a los ejercicios fiscales 2016 y 2017.**

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 12 de noviembre de 2018, a lo que posteriormente **se promovió** recurso de reconsideración en su contra. De lo anterior se envían, además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

PPCM/OPR/RMAS



	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIV LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	
RECIBIDO	
28 NOV. 2018	
HORA	17:23
FOLIO	780
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO	